Año 1.° Paz, Sábado 1.° de Noviembre de 1845. Núm. 155.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs.—por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

La fiesta de todos los Santos.

LA EPOCA.

Los viajeros que han recorrido el territorio de los Estados Unidos de América nos cuentan, que cuando la poblacion que va invadiendo el desierto resuelve fundar un pueblo, construye una capilla, establece una imprenta, y fabrica un camino. Estos son los trabajos preliminares, las bases de la nueva ciudad. Bien se presumirá que cuando esa poblacion llegó á ese punto por algun camino fué, queriendo honrar con tal nombre la senda de animales silvestres, la vereda de indios salvajes, ò el portillo que fué abriendo en el bosque el hacha del nuevo colono. Entre nosotros cuando algunos habitantes toman posesion de un terreno, antes inhabitado, no consideramos tan necesaria la apertura y construccion de caminos. Pues que pudimos llegar hasta el sitio por el sendero que la naturaleza deparò, bien podremos entrar y salir por él todas las veces que nos convenga. Si un rio nos corta el paso, y por una sola viga atravesada sobre él podemos pasar guardando el equilibrio de un volatin, nò ponemos dos, como lo requeriria nuestra seguridad.

Supongamos ahora que hay dos lugares dotados de una completa identidad, de localidades, topografia etc. y que son colonizados al mismo tiempo por familias norte-americanas el uno, é hispano-americanas el otro, y que en cada uno se sigue el modo de obrar peculiar de sus nuevos habitantes. Empieza el tráfico, primero de las herramientas y útiles precisos para las contrucciones y trabajos de los colonos; despues de los productos de su industria en demanda del mercado. Preguntamos, en un corto espacio de tiempo ¡no habrán resarcido con mucha usura los norte-americanos los costos de su templo, imprenta y camino con la economia en sus conducciones, con el aumento de su tráfico, con los accidentes ruinosos evitados, con los conocimientos que les son necesarios, generalizados con la moral fortificada, con las vidas garantidas! ¡no les habrán quedado grandes ventajas de todo jénero permanentes en cambio de un aumento de trabajo temporal y cortísimo con relacion á ellas! sin duda que si. Bien! ¡Y por qué no obramos como ellos en los casos análogos! Nosotros creemos alcanzar bien la razon, y la diremos sin reticencias; porque si conseguimos persuadirla, este el primer paso para hacer que desaparezca y para ponernos en via de obrar como aquellos. Rasgo caracteristico de la cultura es la propension á comunicarse y estenderse: al reves, la barbarie siempre quiere aislarse y concentrarse. El hombre civilizado es activo, busca goces, discurre los medios de alcanzarlos: el bárbaro los tiene circunscriptos á obedecer á los impulsos del momento. No hay *mañana* para él, ni hay *ahora* si no para las sensaciones instantáneas. Y como las condiciones de existencia que han durado largos años enjendran hábitos que les sobreviven aunque llegue á comprender que trabajando *hoy* recojeria provecho *despues*, ven cen los hábitos de indolencia, triunfa la rutina. ¡No se ha dicho que el hombre es animal de costumbre!

En el método norte-americano todo tiende á la comunicacion. En el templo comunicacion de sentimientos relijiosos: comunicacion con Dios. La imprenta medio de comunicacion intelectual, medio de instruccion. El camino, vehiculo de objetos materiales, comunicacion social, material é intelectual á la vez.

En nuestros hábitos todo al reves. Aislamiento é incomunicacion parece ser el estado que nos place, y desde los caminos que procuramos conservar relijiosamente tales cuales los recibimos de la naturaleza, hasta las calles y subdivisiones de nuestras ciudades, hacemos cuanto de nosotros depende para que el terreno conserve todos los accidentes de que estaba dotado, mas, los que la incuria humana ha podido aumentarle.

No se nos alegue en contra que apesar de lo quebrado que es en gran parte el suelo boliviano, hay leguas de caminos buenos, obra del hombre; que tenemos puentes, postas y costosos establecimientos para facilitar la comunicacion de todo género que se destinan fuertes sumas á abrir canales de comunicacion hasta el már, y nuevos caminos á nuestro interior. No. Todo esto es obra del gobierno, no del pueblo, y por consiguiente con ello no se prueba que no hay en las costumbres los defectos de que nos quejamos. Verdad es que esos trabajos calculados sobre tal escala no pueden ser empresa de particulares, pero acaso no hay por todas partes

Folletin.

UN ODIO A BORDO.
NOVELA MARITIMA.
II.—LOS SABLES DE ABORDAJE.

(Continuacion.)

El viejo escribiente se turbò, y repuso á media voz:

—Yo no he dicho eso. Pero....

—Os repito que os tranquilizeis. He aquí á Desbagues que viene como mensajero: escuchadle con atencion, y despues me contareis las escusas de Renaud; seré induljente; hoy tengo gana de ser un buen principe.

Separòse Fargeolles, y Desbagues se acercò al comisario.

—He aquí los sables de abordaje, le dijo, son enteramente iguales: escojed el que querais. Pero al mismo tiempo haced saber á vuestro protejido que traemos tambien dos espadas de iguales dimensiones, y que si en la actual circunstancia prefiere una arma menos ridicula, nada será mas facil.

—¿Con qué Vd. no viene á darnos una satisfaccion? dijo el interventor.

—Ni aun la menor; mi amigo no ha venido aquí sino para batirse.

—¡Diablo! pero al fin, me parece que entre compañeros, entre antiguos camaradas, entre marineros franceses, se pudiera....Oiga Vd., caballerito, yo propendo por los arreglos. Vaya, que no corra sangre, haya paz: yo no tengo otro sistema. Si M. Renaud quisiera por su parte ceder un poco....

—Palabras inútiles, comisario, decidase Vd. á escojer un sable: vaya Vd. á buscar á M. Fargeolles, y deme Vd. una respuesta.

—Pero no habria un medio....

—Ninguno: por mi parte he cumplido con mi deber, haga Vd. el suyo.

Fargeolles esperaba tranquilo el resultado de la conferencia: guiñaba el ojo y se sonreia maliciosamente. Julio se hallaba violentamente ajitado, pero enteramente dueño de si mismo. La perplejidad del pacífico comisario era sumamente graciosa: pesaba y media los sables comparándolos, como si creyese hallar alguna diferencia para desecharlos.

—Este es mas pesado, aquel es mas largo, decia.

—Son iguales, respondió Desbagues, pero tomad el que querrais y concluyamos de una vez.

Fue pues necesario resignarse à elejir uno.

El alumno diò el otro que quedaba á Julio, y el comisario fue á presentar el otro á Fargeolles.

—Me ha encargado que proponga à Vd. la espada, ¿qué dice Vd. à eso?

—¿No he dicho à Vd. ayer que el sable de abordaje es mas singular.

—¡Singular! dijo el comisario reflexionando. De todos modos, si esto no es mas que una farsa para engañarme, yo sé llevar una broma y no me incomodaré.

Embarazado algun tanto Fargeolles con el aire que iban tomando las cosas, y temiendo acaso quedarse sin padrino, tratò de confirmar á este en su error.

—Tú has acertado, Finot, dijo, solo quieren divertirse á costa tuya: toma la revancha, no te des por entendido, y di resueltamente que quiero batirme al sable. Marcha, el almuerzo està esperando.

Convencido el comisario, fue con resolucion á decir que el sable era el arma escojida, y que se podia hacer la señal á los dos antagonistas para que se acometiesen.

Fargeolles diò algunos pasos adelante, se puso en guardia y esperò à Julio que vino à él: cruzáronse los aceros.

—¡Cuidado! esclamò el viejo empleado, van Vds. á herirse.

—Cállese Vd. comisario, dijo Desbagues que presidía el desafio con la espada en mano.

—Vamos, vamos, señores, basta para broma: sé muy bien que quieren Vds. burlarse de mi: basta, y concluyase todo.

—Desbagues, impaciente, hizo al comisario un jesto desdeñoso. En este instante se oyò una terrible maldicion que pronunció Fargeolles al tiempo de caer bañado en su sangre.

—¡Yo sabia tirar al sable! fue la primera esclamacion: Fargeolles habia sido herido de una cuchillada en la cadera derecha, y Julio corriò á socorrerle.

—¡Torpe! le dijo Fargeolles burlándose todavia: ¡no veis que me van á llevar à casa de la madre de vuestra Antoñita!

En seguida, como Julio hacia un esfuerzo para ayudarle á que se sentara:

—¡No me toqueis! dijo con cierto aire de ira, os creeis satisfecho muy pronto.

Despues de esta amenaza, que solo su adversario habia podido oir, se desmayò.

El cirujano mayor y el grumete se aproximaron à él.

—¡Hola! ¡con que el asunto era serio!

Julio le mirò con admiracion, se encojiò de hombros y le volvió la espalda: en seguida tomò la direccion de la casa de la Rizière.

Habiase ya formado un grupo de negros al rededor de los oficiales, la alarma estaba dada. Cuando el joven abanderado llegò à la puerta, encontró al administrador que venia en bata y despavorido:

—Buenos dias, señor Julio, ¿qué es esto? Me han despertado de pronto diciéndome que dos oficiales de marina se habian desafiado,

—Efectivamente, ha habido un desafio, y vengo á pedir à Vd. hospitalidad para M. Fargeolles que està herido.

—¿Con quién se habia batido?

—Ya lo sabrá Vd. despues; pero ya viene por la alameda, salga Vd. á su encuentro.

A estas palabras, Julio saludò à M. de la Riziere, quedàndose al instante solo cerca de la casa. Antoñita se asomò à una de las ventanas del cuarto bajo, quien viéndole, esclamò involuntariamente:

—¡Ah! ¡no es él el herido!

—¡Cómo! dijo el abanderado aproximàndose, ¿ha sabido Vd. ya....?

otros proporcionados á las facultades de ellos! No hay caminos vecinales, no hay puentes, no hay desfiladeros que el interes de ciertos distritos pide que se reparen ó construyan! ¡Y por qué no se hace sino cuando la autoridad pone en ello su mano! ¡Acaso en los paises que hemos tomado por término de comparacion ni estas empresas, ni las de mayor magnitud son obra del gobierno! ¡Qué mas hace alli ordinariamente que consentirlas y darles su sancion cuando es necesario y se le reclama!

Confesemoslo pues. Son las costumbres coloniales, no desarraigadas todavia, son los hábitos de la época embrutecedora que ceden lentamente, á la influencia de la nueva condicion los que nos mantienen apáticos, tétricos y poco comunicativos.

Para conocer que la civilizacion ha hecho camino entre nosotros basta abrir los ojos: mas tambien para advertir que aun nos quedan hábitos, muchos hábitos de los que hizo nacer el mezquino sistema que adoptò para nosotros el inquisitorial y atrasado gobierno de los reyes de España, basta tambien no cerrarlos. En una gran parte de nuestra sociedad pugna el modo de pensar con el réjimen que tiene adoptado, y jeneralmente triunfa el último. Consolemonos sin embargo, porque va cediendo el terreno, aunque lentamente, y el que pierde no lo vuelve á ganar. En otra gran parte no ha habido innovacion: la revolucion está obrando sobre su corteza, y tardará en penetrarla; pero lo ha de conseguir al cabo.

POLICIA.

Pedimos al Sr. Jefe de este ramo que se sirva fijar su atencion en el desmayo en que ha caido la construccion de las veredas. Nuestro amigo el público es como el niño perezoso que deja el silabario si el preceptor aparta su vista de él.

Creemos de interes para las personas que siguen con atencion los sucesos del Rio de la Plata, el siguiente capítulo de carta, que con fecha 8 de Setiembre escribe desde Córdova el Ministro Lahitte, del Gobernador de Buenos Ayres cerca de esta Repûblica al Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Ibarra. Dice asi.

«Entretanto me aseguran por carta del Ministerio fecha 25 de Agosto que habiendo penetrado el Paraná la goleta de guerra francesa «L' Eclair» sin duda para ponerse en relacion con Mascarilla, ha sido hechada á pique por una de las baterias que en defensa de los rios ha hecho colocar el gobierno de Buenos Ayres al mando del Comandante Nicola.»

BOLETIN AMERICANO.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

PERU Y BOLIVIA.

(Continuacion.)

Arica que en su estado presente ofrece el espectáculo de la miseria, de la negligencia y del desamparo; y que espantando con su soledad y sus enfermedades à cuantos se ven precisados á asomar à él, es apenas un trànsito que el viagero se apresura à abandonar instantáneamente, seria desde luego un puerto en que el interes individual activado por la concurrencia y el comercio libre de Bolivia, cambiaria su triste aspecto, empezando por dar curso á las aguas estancadas y descombrar la playa de las conchas y otros residuos marinos cuya putrefaccion infesta los aires y es la causa de los males endèmicos que atormentan à sus habitantes. Las rentas que hoy deja el tránsito en la aduana y resguardo, apenas bastan para asalariar à sus empleados. Aumentado el comercio, ellas aumentarian tambien para redimir este pais de la desolacion y muerte, y comunicarle el soplo de la vida que se le apaga. La esperanza de Arica está fundada en Valparaiso, en Guayaquil y los demas puertos del Pacífico, recien abiertos al comercio libre. ¿Quien que hubiese anunciado en el año 20 la pujanza envidiable de Valparaiso y Guayaquil, cuyas mejoras apenas son la muestra de lo que seràn, no hubiese sido tratado acaso como un visionario? Guayaquil, por ejemplo, que hubiese continuado bajo el dominio del Perú, para ser puerto sin tierra y sin mercados como es Arica ¿qué habria sido sin el territorio del Ecuador à que hoy pertenece y de las provincias del Oeste de Nueva Granada, donde se despachan y consumen los efectos importados por él? No somos tan aturdidos para esperar que los progresos de Arica fuesen tan rapidos ni sucediesen en la misma escala que los de Guayaquil y Valparaiso: los tres puertos parten de rayas mui distintas, una de otra; pero Arica, al fin, seria puerto, y aparte del vivo interes del Gobierno y de la nacion boliviana en su gran via mercantil, el por sí ê impulsado solamente por la actividad del comercio, seria partícipe de todos aquellos beneficios materiales y morales que la libertad y esta industria, derraman á manos llenas en cualquier lugar en que se aposentan.

Tacna por su feliz interposicion entre el puerto y los demas pueblos de Bolivia, por su clima y sus campiñas, seria la gran ciudad de la Rpuública, seria nuestra Tiro asiento del comercio, de las artes y de la cultura. No obstante su estado violento actual, Tacna muestra sus tendencias irresistibles à su futuro engrandecimiento, como un jòven comprimido y enervado por una mala educacion fisica y moral, y que à despecho de ella, desarrolla el vigor y la lozania de su edad. Hoy mismo en la fluctuacion de su destino, es la residencia de los estrangeros, que llamados mañana por los provechos seguros de un comercio mas vasto y rico, concurririan á él en mayor número llevando consigo capitales, ocupacion, moralidad y los bienes de la civilizacian europea. Uchusuma, ese malhadado proyecto que á fuerza de envejecido, parece que se ha convertido en quimera, seria en corto tiempo una realidad, fuente inagotable de poblacion y de riqueza. El Moqueguano se ha mostrado mui imprevisor, cuando olvidando aquel hermoso proverbio latino: *in magnis valaisse sat est*, y no temiendo la retorcion, nos echa en cara el ardor con que el Gobierno emprendió la esploraracion de la naveagcion del Pilcomayo tres veses malograda; sin recelar que los tacneños, cuyo pensamiento mal entiende è interpreta, dijeran para sí. «Si el Gobierno Boliviano ha acometido, sin reparar en gastos ni peligros, empresas de tanta magnitud, el proyecto de Uchusuma, con cuya esperanza se nos adormece por tanto tiempo, no satisfará la noble ambicion de un gobierno que busca la gloria en el logro de acciones dificiles? Ni seria empresa muy ardua el proveer de aguas á unos campos, donde la vegetacion seria el elemento mas preciso de su prosperidad. Ayudandose mútuamente la agricultura y el comercio, multiplicados los medios de la vida material que es tan costosa en Tacna y los del trasporte mercantil, seria esta ciudad en poco tiempo la primera de Bolivia. Seria para nosotros el mercado en que se realizasen todas las transaciones comerciales, cual sucede hoi en Valparaiso, y donde el comercio extranjero y los establecimientos de instrucciones que la naturaleza de las cosas formaria alli, llamaria á él nuestra juventud que ansiosa de visitar las costas del Pacífico, de conocer el mar, de hablar los idiomas cultos y de recibir una educacion europea, viaja por regiones mas remotas. En vano nos empeñariamos en dar una idea del Tacna Boliviano: mas que esplicada por

---

—No dudaba que algo debia suceder esta mañana: en toda la noche he podido pegar los ojos:

—Gracias. señorita; pero ¿còmo es que ha adivinado Vd. la verdad? Yo no he hablado à nadie del asunto.

—Sin duda ha olvidado Vd., señor Julio, que he presenciado la discusion que tuvo Vd. con Fargeolles, sobre la cubierta del buque.

—Perdone Vd., señorita; oiga Vd. una palabra, el tiempo urje: mis amigos van à conducir aquí á M. Fargeolles; su madre de Vd. va á venír, es menester que yo me vaya, à pesar de que tengo muchas cosas que decirle. Como voy á ser arrestado, acaso pasarán algunos meses sin tener el gusto de volver á ver á Vd., y mi enemigo mortal estará á su lado. No crea Vd. sus calumnias, ni olvide á quien la ama con todo su corazon: no se enfade Vd. si en este momento y circunstancias me atrevo á romper un silencio que hubiera querido prolongar. A lo menos que mi amor me sirva de escusa, porque voy a despedirme de Vd., y mi perseguidor se queda aquí. ¡Ah! ¿por qué no he sido yo el herido?

La joven se sonrojò, y acaso hubíera respondido si Mme de la Riziere, apoyada en sus doncellas, no hubiera salido gritando:

—¡Cielos! ¡Dios mio, qué horror! decia; ¡M. Fargeolles herido mortalmente!

—Tranquilícese Vd., señora, dijo el médico; la herida es grave, aunque espero que no será mortal. Permitanos Vd. entrar para poner el primer aparejo.

Julio y Desbagues volvieron á bordo de la *Severa*, donde les llamaba el servicio: en el momento que se supo el desafio, fueron arrestados por M. de Kergal. El comisario y cirujano no se separaron de Fargeolles, quien ya habia vuelto en sí, y no tardó en decir à su padrino con su habitual ironía:

—Ya vé Vd., buen hombre, que va à almorzar con papá la Riziere.

—Me es igual, repuso el comisario, Vd. me ha engañado; eso no está en el orden.

El mal humor del comisario se aumentò mucho mas aun, viéndose comprendido en la medida que condenaba à Julio y à Desbagues al arresto hasta el completo restablecimiento de Fargeolles. En esto saliò la corbeta para Santa Maria de Madagascar. Durante esta ausencia el herido curò perfectamente; pero como su buque estaba navegando, esperò su vuelta en casa de la Riziere.

El sub-comisario coloníal se viò pues obligado à soportar la presencia de un estraño cuya influencia se aumentaba en la casa cada dia mas. Fargeolles, iniciado en todos los secretos de la familia, y mas bien por el odio que tenia á Julio que por amor à Antoñita, habia intentado agradar à la familia. Usaba de mucha urbanidad, y habia continuado en lisonjear diestramente los defectos de Mme de la Riziere; pero la hija le recibiò siempre con una reserva llena de dignidad, y nunca sola: refujiábase bajo la proteccion maternal, y con mas frecuencia al lado de M. de la Riziere, á quien ya incomodaba demasiado la influencia que Fargeolles habia tomado sobre su mujer para no tenerle aversion.

Fargeolles no habia contado con la antipatía de Antoñita, cuya viveza habia penetrado sus proyectos. Al mismo tiempo que trataba de asegurar el consentimiento de Mme de la Riziere, Antoñita ponia de su parte todos los medios para hacer recaer sobre Julio las ideas de su padre. Julio era el testo habitual de sus conversaciones, y poco á poco el comisario llegò à ser, sin apercibirse de ello, el confidente de su hija. Este era el estado de las cosas cuatro meses despues, poco mas ò menos, del desafio de los dos rivales. Desbagues y Papillon se dejaron ver al estremo de la alameda.

—¿Qué hay por fin? esclamò la joven.

—¡Gracias á Dios! dijo el administrador, la *Severa* ha llegado ya, y nos vamos á ver libres de este hombre.

El alumno de marina saludò respetuosamente, y despues de los debidos cumplimientos, preguntò por Fargeolles.

—Felizmente está ya bueno, dijo M. de la Riziere.

—Entonces voy á comunicarle á Vd. òrdenes importantes. Nuestro teniente M. Labranche ha muerto en Santa Maria, y es necesario que M. Fargeolles vaya á bordo para reemplazarle.

Antoñita se demudò: el clima de la pequeña colonia de Madagascar era por lo regular tan mortal, que llegò á concebir inquietudes por Julio.

—¿Y cómo està M. Renaud? preguntò el administrador.

—Muy bueno, respondiò el alumno alejándose, porque acababa de divisar à Fargeolles que estaba sentado al lado de Mme de la Riziere al otro estremo de la alameda.

Una horrible sonrisa de alegria brillò como un relámpago en la fisonomía del abanderado, cuando supo la noticia que le traia Desbagues. Sin embargo, se reprimió y preguntò con algun énfasis los detalles del doloroso acontecimiento cuya consecuencia habia sido para él quedarse como segundo de la *Severa*

Mientras que el alumno, á quien la criolla invitó á sentarse, contaba todos los pormenores de la pequeña campaña de la corbeta en la isla de Santa Maria, el grumete respondia á las infinitas preguntas de Antoñita y de su padre. Finalmente, Desbagues, Fargeolles y Mme de la Riziere se reunieron al administrador y á su hija. M. Labranche, dijo, que el dia de la llegada, la *Severa* apercibiò por la mañana en el horizonte una vela que le pareciò un buque de guerra que venia de Europa. En su doble cualidad de administrador y de colono, M. de la Riziere se interesaba vivamenmente en los arribajes de Francia, y por lo tanto se apresuró à preguntar à Desbagues. Antoñita, que quedó aparte, hizo aun á Papillon algunas preguntas que hicieron hacer á este ùltimo el elojio de su amo.

—La tripulacion le respeta y le quiere como un buen oficial, señorita. Sólamente, continuó el grumete con sencillez, hace algun tiempo que M. Renaud está muy triste; y el padre Gaussard pretende que solo piensa en Vd.

La joven no esperaba semejante declaracion: asi es que se quedò atònita y sonrojada,

(Continuará.)

nosotros, debe ser profundamente sentida por los hijos de aquel pais. Su prefecto, su cura y algun otro empleado del gobierno que no reconocen los intereses de aquel pueblo ò se muestran discretos à contrariarlos, pueden afectar desconocerlos: mas fuera de este circuto de alienigenas, el tacneño que no sea imbecil ò ciego, no puede dejar de ver los bienes realizables por una mudanza politica, plausible y benefactoria. Al mismo Moqueguano, cuando se distrae y abandona un tanto á su propio conciencia, se le ve humillarse ante esta verdad que su mision le obliga à negar, y por eso á mal de su agrado se leen esparcidas en varios de sus números esas confesiones de conveniencia sobre lo que intenta correr un velo, muy trasparente para los tacneños. Los pueblos en su propio negocio tienen *ojos* de avisor.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior núm. 23.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

UU. que tan jenerosamente han brindado las columnas de su ilustrado periódico à las personas que quieran hacer uso de ellas, para que como òrgano del pueblo pueda la autoridad oir sus reclamos, principalmente cuando estos son de aquellos que sirven para denunciar la existencia de ciertos *insectos* que infestan la sociedad, dando un pernicioso ejemplo que desmoraliza nuestras costumbres, y que contribuyen poderosamente á crear todo linaje de maldades; esperamos que se dignen dar à luz estos pocos pero utiles renglones, muy particularmente para los que como nosotros (que serán pocos) han sido victimas del *furor gasto-platense* de uno de esos seres que pueblan las hermosas calles de nuestra bella ciudad.

Si todavia no estamos á la altura de otros pueblos del mundo donde las penitenciarias ò casas de correccion sirven para *acomodar* á los vagos y mal entretenidos, tenemos sin embargo *cárceles y presidios* donde se puede *hospedar cómodamente* á personas de esta profesion, dandoles algun destino que les asegure su *subsistencia*.—Decimos esto, para que S. S. el Intendente de Policia que tanto se interesa en llenar estos *honrosos* establecimientos con individuos que los haga progresar, no pierda de vista á un Sr. D. *Crisóstomo Paradis*, á quien por la *noble* ocupacion de andar ebrio por las calles, *sangrando* los bolsillos de los que no le conocen, y asegurando que es un pobre con diez hijos, pueda darle el *acomodo* que tan dignamente merece por su *virtuosa* conducta.

Concluimos rogando á S. S. el Intendente de Policia, que nuestra *filantrópica* recomendacion en favor del Sr. Paradis no sea desatendida, y que se muestre tan decidido en llenar nuestros deseos, como lo es en el desempeño del alto puesto de que se halla encargado.

Somos de UU. SS. EE.—*Unos sangrados.*

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

Josë Ballivian Presidente Constitucional de la República Capitan General de sus Ejércitos. etc. etc. etc.

CONSIDERANDO.

1. ° Que concluyendo la coleccion oficial de la República con el decreto de 4 de Julio de 1835 hay grande confusion en el rejistro de leyes y decretos de diez años.

2. ° Que los cinco volúmenes de que ella consta, son hoy tan escasos, que las oficinas públicas carecen de ellos.

3. ° Que la reimpresion literal de estos volúmenes agregando á ellos todas las leyes, reglamentos, constituciones, circulares y declaraciones derogadas muy poca utilidad podria traer y causaria mas bien embarazos en el rejistro, postergando á un término indefinido la conclusion de la coleccion demandada por todos á la mayor brevedad.

4. ° Que una coleccion que contenga todas las disposiciones vijentes con esclusion de las derogadas no tiene por objeto aniquilar estas, cuya conservacion es indispensable para la resolucion de negocios dependientes de derechos que consagraron y obligaciones que impusieron.

DECRETO.

Art. 1° La comision revisora de códigos residente en la capital, procederá á formar la coleccion oficial de disposiciones vijentes desechando las derogadas, las que han caducado y las que fueron provisorias ó de circunstancias, y consultando en caso de duda al Gobierno.

2. ° Fuera del órden cronolójico que deben llevar las disposiciones, y del indice alfabético presentado por la comision para el rejistro, cada volúmen tendrá un indice especial y fé de erratas prolija; firmando en seguida los que componen la comision como responsables de su autenticidad.

3. ° El Prefecto del Departamento de Chuquisaca proporcionará à la comision las colecciones y toda clase de documentos de que tuviere necesidad.

4. ° Todas las colecciones y documentos que sirviesen à la comision para formar la coleccion oficial serán firmados por ella mandados encuadernar y pasados con la nota respectiva al Ministerio del Interior, para que se archiven.

5. ° La posesion de la coleccion oficial que se forma por este decreto no dispensa à los Tribunales y oficinas del Estado del deber de hacer encuadernar las antiguas colecciones que tuvieren y guardarlas en sus archivos bajo responsabilidad.

El Ministro de Estado del Despacho del Interior queda encargado de la ejecucion de este decreto y de mandarlo imprimir y publicar. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Avacucho à 18 de Octubre de 1845.—JOSE BALLIBIAN—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana—Ministerio de Estado del Despacho del Interior—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 21 de Octubre de 1845.—37.

Al Gobernador de la Provincia de Larecaja.

S. G.—Ha sido informado el Gobierno, por los periódicos de esta ciudad, de los males que sufren y de la mortandad inevitable à que son entregados, los miserables indijenas que trabajan en las minas de Tipuani. Sensible S. E. à tales horrores, de que se resiente la humanidad, desea tomar una medida que los evite, ó que à lo menos ponga á cubierto à los trabajadores de Tipuani, de la influencia de esos climas insalubres donde carecen de los recursos necesarios para precaver y curar las enfermedades à que estan espuestos, sin tener un hospital ni botica, que aun por disposiciones del gobierno español estaban obligados á establecer los mineros, pero desea al mismo tiempo que no se desatienda el fomento de la industria mineralójica que es el principal ramo de nuestra riqueza.—Para proceder pues con suficientes datos en tan importante materia, se ha servido disponer que la junta de propietarios, que V. preside, informe detalladamente sobre el particular, tomando conocimiento del modo con que son pagados los jornaleros de Tipuani, de la clase de alimentos que se les suministra y de cuanto crea conducente á llenar las miras del Gobierno. La junta debe proponer al mismo tiempo las medidas que convendria adoptar, á fin de que se concilien los dos mencionados objetos. Espera S. E. del patriotismo de U. y de los Vocales de la junta, el mas escrupuloso cumplimiento de esta determinacion.

Dios guarde á U.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior.—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 25 de Octubre de 1845.-37.

Circular N. 36.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

S. P.—Informado S. E, de que por los correos se remiten comunicaciones particulares con el caracter de oficiales, abusando asi de las supremas órdenes que declaran franca la correspondencia oficial, se ha servido disponer:

1. ° Que todos los pliegos oficiales lleven indispensablemente el sello del tribunal, oficina ó empleado público que los dirija.

2. ° Que sean entregados aquellos en la administracion de correos respectiva por un dependiente de la oficina de donde procedieren ó persona encargada por los correspondientes jefes ó empleados, bajo una razon firmada por estos.

3. ° Que los administradores de correos no reciban, sin estos requisitos ningun pliego de caracter oficial, á no ser que la persona que lo entregue lo haga franquear de su cuenta.

Lo comunico á V G. á fin de que lo haga saber á los empleados de ese departamento para su debido lleno

Dios guardé á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro José de Guerra.*

Palacio de Gobierno en la Paz á 26 de Octubre de 1845.

Con lo espuesto por el Sr. Fiscal, y considerando: 1. ° que el pueblo de Mecapaca, Capital de la Provincia del Cercado de esta ciudad, se halla ya á punto de desaparecer con las avenidas del rio: 2. ° que hace muchos años que los ribereños no ponen un solo reparo en defensa de sus propiedades, aun habiendo sido reconvenidos por la respectiva junta inspectora de provincia: 3. ° que los referidos ribereños han rechazado por un espiritu de egoismo repetidas propuestas de ciudadanos empresarios que han proyectado poner diques de seguridad contra el rio, con calidad de que se les adjudique la playa y terrenos ganados à beneficio de aquellos: 4. ° que el Gobierno no encuentra otro recurso para la defensa y conservacion del indicado pueblo que el de llamar en su proteccion à ciudadanos trabajadores, por medio de una adjudicacion de la playa, constantemente solicitada, se declara: que la playa del rio de Mecapaca es un terreno abandonado, desierto y baldio.

En su virtud, la junta de propietarios de la Provincia del Cercado de esta ciudad queda autorizada para adjudicar la referida playa á los empresarios que la soliciten con calidad de poner diques en defensa del pueblo.—Son condiciones indispensables para la adjudicacion.

1. ° Que el interesado acompañe al escrito de peticion un croquis del terreno solicitado y de los diques que tenga de construir.

2. ° Que se obligue á hacer la construccion de los diques, al menos los de la cabecera, para el 1. ° de Diciembre del año 46, y á concluir los otros en el término de tres años contados desde la fecha en que se hubieren adjudicado los terrenos, quedando nula y del ningun efecto la adjudicacion, y obligado á pagar ademas una multa de trecientos pesos el interesado, siempre que faltase á esta condicion.

3. ° Que igualmente se obligue á llevar en sociedad á los ribereños y de mas propietarios de Mecapaca que, contribuyendo con dinero ó brazos á la construccion de los diques, quieran tomar parte en la empresa; quienes serán indemnizados de su cooperacion proporcionalmente con los mismos terrenos adjudicados. A los fines consiguientes devuélvanse los obrados á S. G. el Prefecto del departamento publicándose por la imprenta la presente resolucion.—Rúbrica de S. E.—P. O. de S. E.—*Guerra.*

VARIEDADES.

EL CURA Y EL SACRISTAN.

La moral es tan vieja como el mundo,
Aunque otros dicen que nació en Egipto
Muchos años despues de Adan y Eva;
Yo tan grave disputa no decido;
Solo sé que es muy vieja, y que se pierden
Sin sacar fruto alguno sus avisos.
—¡Un fabulista mas! (dirá enfadado
Don Público.)—Paciencia, señor mio,
Si V. quiere que no le molestemos
Enmiende sus añejos defectillos.—

De igual modo pensaba cierto cura,
Hombre severo y docto, mas sencillo,
Que atacaba con pelos y señales
Al vicioso tambien, no solo al vicio.
—«Feligreses tenaces y rebeldes
(Asi les predicaba los domingos)
¿Cuándo ha de haber enmienda en las costumbres?
Hace ya muchos años que la pido.
Desde que me mandaron á la aldea
La misma corrupcion siempre percibo.
El carnicero roba; en las tabernas
Sin temor ni conciencia se agua el vino:
Siempre está el escribano hecho una cuba;
Siempre hay monte en la sala del cabildo;
Y hasta las hijas del señor alcalde
Van al anochecer por esos trigos.»—
El sacristan con rara petulancia
Lo interrumpió una vez diciendo á gritos.
—«Señor cura, la gente ya vosteza,
Y se queda dormida de fastidio;
Ese sermon se sabe de memoria;
Diez años hace al menos que lo oimos.»—
—Y diez años tambien, hace, menguado
(El buen cura repuso algo sentido)
Que tú gastas en locas francachelas
La limosna que cae en los cepillos.
¿Te has enmendado acaso? Ni por esas;
De cada cual podré decir lo mismo;
Si persistis en culpas arraigadas,
En el mismo sermon tambien persisto.
Cuando os canseis de oir mis reprimendas
Fàcil es el remedio que os indico;
Mudad todos de vida, y al instante
A mudar de sermon tambien me obligo.

LA CAMPANA Y LA CIGUEÑA.

Infernal pelotera
Y por demas ruidosa
Armaba la campana estrepitosa
Con la cigueña, pájara altanera,
Que cerca de ella fabricó su nido.
—«Con tu fatal graznido
(Decia la campana)
¿Cómo es posible descansar un punto?»—
—¿Y tú no nos aturdes la mañana
Tocando ora á plegaria, ora á difunto,
A visperas la tarde, y á maitines.
Cuando todo mortal goza del sueño?—
Asi gritaban con tenaz empeño.
Los estrechos confines
De la misera aldea
Gemian á tan bárbara pelea,
Cual al sentir el hórrido estampido
Del combate reñido,
Retiembla el hondo imperio de Neptuno.
Un aldeano empero
Al campanario sube, y muy severo

Les arenga:—«Señoras, de consuno
Los vecinos al campo nos iremos
Por no oir vuestra lid impertinente.
¿Si no podeis sufriros mùtuamente
¿Nosotros los de abajo, qué diremos?»

Lo mismo que decimos
De los monarcas en la atroz contienda;
Que mientras al furor dan larga rienda,
Nosotros los de abajo lo sufrimos.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

ADUANA.

EFECTOS DESPACHADOS PARA ESTA PLAZA.

Internaciones Europeas.

Octubre 24.

Por Pedro Saens.

14 cajones pañuelos de algodon mezclados con lana de 1 y media varas de largo con 132 docenas en todo, la docena — a 6 ps.

Internaciones limítrofes.

Octubre 24.

Por Nicolas Choque.

5 frezadillas ordinarias	a	8 rs.
1 caronita id.	en	2 rs.
7 colchas id.	a	8 rs.
Por Melchor Suca.		
36 ponchillos ordinarios, docena	en	4 ps.
Por Juan Bautista.		
12 ponchillos ordinarios	en	4 ps.
Por Mariano Mamani.		
80 costales de moho	a	1 r.
2 ponchillos de pullo	en	5 rs.
10 varas de bayeta del pais	en	6 rs.
Por Miguel Laura.		
66 arrobas ají amarillo	arroba	12 rs.
Por Manuel Mamani.		
5 arrobas ají amarillo	arroba	12 rs.
Dia 27.		
Por Manuel Cusicanqui.		
52 arrobas ají colorado	arroba	3 ps.
60 id. id. amarillo	arroba	12 rs.
Por Manuel Delgado.		
2 arrobas ají colorado	arroba	3 ps.
2 id. id. amarillo	arroba	12 rs.
Por Fernando Chapi.		
38 arrobas ají colorado	arroba	3 ps.
2 id. id. amarillo	arroba	12 rs.

Avisos nuevos.

AVISO OFICIAL.

Por enfermedad del Sr. Manuel de la Cruz Mendez, Prefecto de este Departamento, se há encargado accidentalmente el despacho de la Prefectura á S. S. M. B. el General Comandante General Luis Lara

Octubre 31 de 1844.

Manuel Valdivieso, natural de la provincia de Cinti, excelente chalan, ofrece al pùblico de esta ciudad sus servicios en esta clase de maniobras: al mismo tiempo tambien hace saber que es muy intelijente en el cultivo de viñedos y sus demas adherentes, ó en cualquiera otra administracion de fincas de puna ò valle: vive en el Tambo de Quirquincho cuarto n.° 8 donde lo pueden ver á toda hora las personas que gusten ocuparlo.

Noviemvre 1.°—v8—pb1

Avisos repetidos.

FILIGRANEROS.

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras finas de oro y plata, esmalte, joyeria y filigrana de oro y plata fina: tambien se trabajan cucharillas talladas del mejor gusto. Su oficina es en la calle de Santo Domingo casa de Gurruchaga N. 43 y 44. Tambien se necesita un oficial bueno de labranza y cuatro jovenes de 12 ó 14 años para enseñarles el arte con tal que den garantia.

José B. Peralta—Rumualdo Peralta.

v8—pb3—

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta. mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb8.

AL PUBLICO.

Se vende al precio de su tasacion la hermosa hacienda de Parotani, situada en la quebrada de Tapacarí, provincia de este nombre, departamento de Cochabamba. Esta finca es realenga: la bañan con abundancia los caudalosos rios de Putina y Tapacarí: tiene cuatro paradas de Molinos y es susceptible de contener otras; posee terrenos feracisimos que dán las producciones de todos los climas, casas de campo còmodas y decentes, graneros etc. Los que quieran hacerse de ella pueden dirijirse á su actual poseedor Don Pedro Miguel Loureiro.

Octubre 27—v8.—pb6.

SE VENDE

La casa del Sr. Coronel D. José Maria Zaballa, situada en la calle del palacio: la persona que quiera comprarla, puede verse con el interesado.

Octubre 27—v8—pb6.

SE ARRIENDA

Por el ínfimo precio de 30 pesos al año una hermosa chacarilla situada en el barrio de San Sebastian á espaldas de la fábrica de licores del Sr. Balza: la persona que quiera tomarla, ocurra prontamente à esta imprenta donde se dará razon

Octubre 27—v8—pb6.

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

Manuel Fermin Vargas.

Octubre 25—v8—pb7.

BELLAS ARTES.

Las personas que han visto la Estatua del peluquero Henrique Peltant, y que han admirado la perfeccion incomparable de esta admirable obra y quisieren hacerse de ella, lo podrán hacer por el módico precio de 70 pesos por motivo de retirarse en breve de esta ciudad: aprovecha tambien de esta ocasion para avisar á las personas que le han encargado obras ó que tienen que encargarle otras, acudan cuanto antes á la tienda número 5 de la calle del palacio; pues teniendo que salir el dia 20 del prócsimo entrante, cesarán sus ocupaciones algunos dias antes.

Octubre 25—v8—pb7.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—v8—pb8.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—v8—pb8.

El que suscribe hace saber à las señoritas y señores de buen gusto, que á mas de los articulos contenidos en su primer aviso, tiene los siguientes.

Mantas tornasoles bordadas al mejor gusto.
Id. id. á la escocesa id. id.
Id. id. floreadas id. id.
Id. id. de gros de aguas llanas.
Trajes de gros y raso ricamente bordados.
Seda joyante azul y de ramillete.
Trajes de merino bordados.
Pañuelos de casimir; gusto de cachemerino.
Merinos finisimos y muy baratos.
Casimires de patente y otros articulos de menos importancia á precios equitativos.

Mariano Leguizamont.

Octubre 23—v8—pb8.

SE COMPRAN

Vales del Crédito pùblico. En la tienda que fué de D. Pedro Portal sita en la plaza grande de esta ciudad encontrarán con quien tratar.

Octubre 23—v8—pb8.

SE VENDE

Un hermoso caballo zaino, alto, nuevo y de buenos movimientos. La persona que quiera comprarlo ocurra á la carpinteria inglesa detras de la Merced.

Octubre 23—v8—pb8.

Habiendose presentado el Dr. Josè Manuel Sanchez, curador *ad litem* del menor Cno. Josè Maria Peñaranda, solicitando licencia para enajenar la finca de Charhuyo, sita en el Canton Achacachi Provincia de Omasuyos apreciada en la cantidad de 5,300 pesos, el Sr. Juez 1.° de Letras por auto 21 del que rije ha señalado el 26 del mismo y siguientes para la subasta de dicha finca. Los que quieran hacer postura pueden ccurrir á la oficina del infrascrito. Paz Octubre 22 de 1845.—*Pinilla.*

v8—pb7.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
Id. id. de á pie....	11 y 26.	à las 6 de la tarde.	
De Tacna...........	2 y 17.	De á pie.............	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	á las 3 de la tarde.	
		Para Tacna.........	4 y 19
		á medio dia.	
		Para el Perù........	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiedas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo*, se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene à los SS. que quieran suscribirse à este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve à sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez è Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.